



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y
Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich
Iliumzhínov,
Presidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña
Guerrero.
Vicepresidente: Al Gerardo
Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy
Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

Convocatoria al I Torneo Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano 2018

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca al:

I Torneo Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano 2018, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. Torneo Cerrado por Invitación. Jugadores Invitados:

1° Dr. Guy José Bendaña Guerrero.

2° Steven Sánchez

3° MN Jorge Luis Picado.

4° José Espinoza Z.

5° Humberto Diego.

6° José Nahúm Espinoza Solano.

7° Carlos David Escorcía Obando.

8° Jhoel Sequeira Guadamuz.

9° MF Alberto Javier Salazar Cabezas.

10° CM Ian Eiffel Castillo Sevilla.

2. SISTEMA DE JUEGO, TIEMPO DE REFLEXIÓN Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Se jugará bajo el sistema de liga (Round-robin) a un ritmo de juego de 1 hora a finish por jugador. Será válido para el Elo FIDE.

3. TOLERANCIA DE ESPERA.

Será de 30 minutos.

4. LOCAL

Se jugará en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de Price Smart 1c. al lado y 1c. Arriba.

5. EMPLEO DE LA TABLA DE SCHURING

a) Para efectos de sorteo numérico, se empleará la correspondiente Tabla de Schuring, con sucesión numéricamente ordenada de rondas.

b) El número asignado a cada jugador se obtendrá del sorteo realizado por el árbitro AF Félix Espinoza, con conocimiento de los jugadores participantes. Este número no es transferible.

6. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 14 de abril, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 40.00.

Inauguración: el sábado 14 de abril, a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego:

Sábado 14 de abril (2:30 p.m.)

Domingo 15 de abril (09:30 a.m., 1:30 p.m. y 4:00 p.m.)

Sábado 21 de abril (09:30 a.m. y 02:30 p.m.)

Domingo 22 de abril (09:30 a.m., 1:30 p.m. y 4:00 p.m.)

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes, de acuerdo con el FIDE Handbook, C06 Anexo 7a):

I. **Resultado Particular** (encuentro directo). La suma de puntos de los enfrentamientos entre los jugadores empatados.

II. **El mayor número de victorias.**

III. **Sistema Sonneborn – Berger.**

Consiste en sumar:

- la totalidad de los puntos de los rivales a quienes cada jugador ha ganado.

- la mitad de los puntos de aquellos con quienes cada jugador ha entablado.
- No se agrega nada respecto a aquellos con quienes cada jugador ha perdido.

8. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 2.250.00
Segundo Lugar:	C\$ 1.750.00
Tercer Lugar:	C\$ 1.250.00
Cuarto Lugar:	C\$ 750.00
Quinto Lugar:	C\$ 500.00
Sexto Lugar:	C\$ 500.00

Los premios no serán divididos.

9. PUNTOS VARIOS

- Regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- La anotación de la partida es obligada.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego, sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida.
- Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores, por lo que no podrán permanecer en el área de juego, pero sí en el área reservada a los visitantes. Sin embargo, es prohibido que hagan comentarios sobre partida alguna, analizar partidas y hacer uso del celular o alterar el orden.

- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

10. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

El jugador que no compareciere a jugar una ronda, se considerará que ha abandonado el torneo. Si el jugador lo abandonare sin justa causa, debidamente justificada, deberá abonar la suma de C\$ 500.00 a FENANIC. De lo contrario, no podrá jugar los torneos organizados o avalados por esta Federación.

El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que cualesquiera de los árbitros del torneo le notifique la medida disciplinaria.

11. DIRECTOR DEL TORNEO

Ing. Roger Eduardo Conrado Cabrera.

12. ARBITRO

Árbitro principal: AF Félix Espinoza.

Managua, 04 de abril de 2018.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC